INVIAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 1876 DE 2024
CONSULTOR INGESCOR **LTDA.**

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

PERÍODO: ENERO DE 2025

SUPERVISOR:
PAULO CESAR RUALES CAICEDO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO…….. 4
2.1. Localización …… 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto……..... 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía……..….. 6
2.4. Características técnicas del proyecto…….. 7
3. INFORMACIÓN CONTRATOS…… 9
3.1. Información general del contrato……..….... 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes……..... 11
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA…...… 14
4.1. Información general del contrato……..….... 14
4.2. Actividades realizadas …… 14
5. ANEXOS …….. 27
5,1. Registro fotográfico ……..…… 27

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

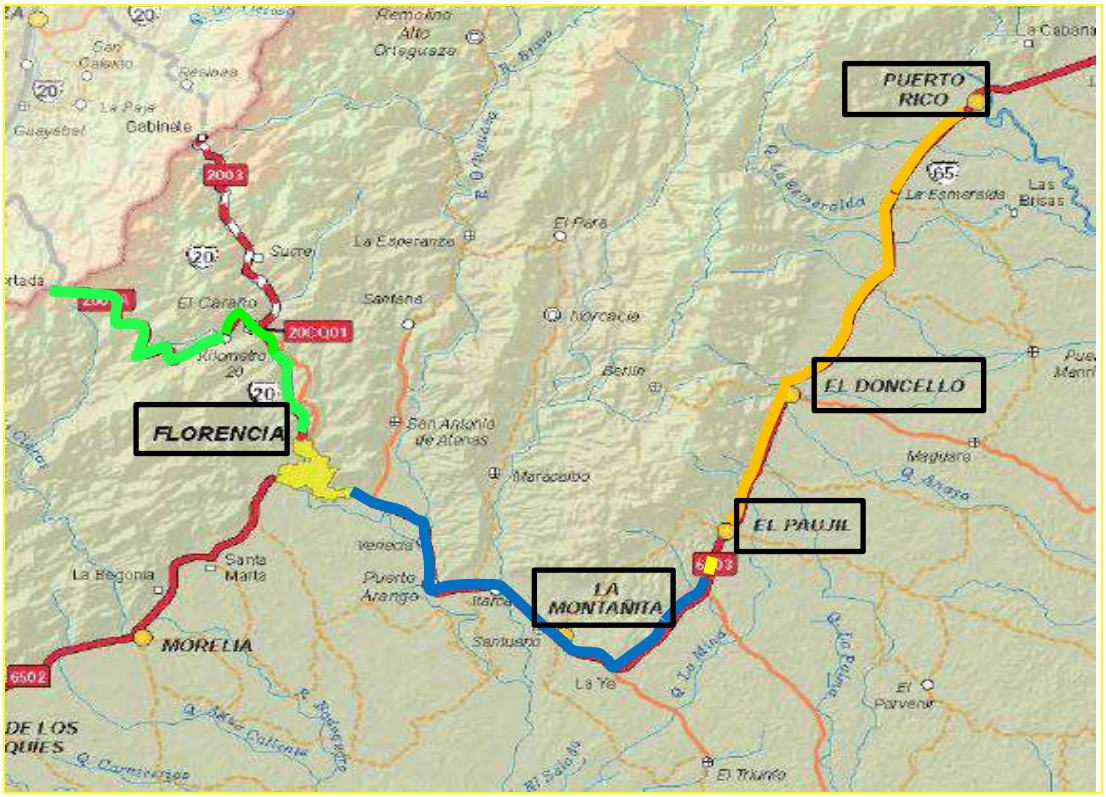
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3, se encuentra localizado en:

LOTE	GRUPO AMV No.	CODIGO	VIA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 - PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR41+0742 al PR83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica entre el PR41+0742 y el PR71+0450 y en asfalto natural entre el PR71+0450 y el PR83+0537, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 41,8 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR0+0000 y el PR47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR0+0000 y el PR35+0000 y entre el PR44+0500 y el PR47+0000; Entre el PR35+0000 y el PR44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR47+0000 y el PR96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS.A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.

El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en

su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los

elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VIA DEPRESION EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SETOR FLORENCIA - PAUJIL PR00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: “"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR 83+0537” LOTE 2.”

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	1599 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9".

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	1591 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	1594 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Parcheo	M3	3,00
Limpieza Berma pavimentada	ML	450,00
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	22.390,00
Limpieza Zanja de coronación	ML	170,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	1.102,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	50,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	4,00
Limpieza y pintura de Barandas	ML	1.046,00
Despeje de Derrumbes	M3	52,00
Limpieza de Calzada	M2	121,00
Rocería Y Desmonte Manual	ML	16,00
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	8,00
Jardinería	ML	901,00
Reposición de las señales de referencia	ML	16.240,00
Limpieza de Señales	UND	35,00
Limpieza de defensas metálicas	ML	532,00
Vigilancia	DIA	31,00
Emergencias	UND	4,00
Servicio obras menores (trincho)	UND	4,00
Apoyo actividades de la AMV	GLB	2,00
Recolección de basuras y/o Escombros	UND	22,00

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR00+0000 - PR47+0000" Lote 9*".*
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	2,00
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	19.514,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	924,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	23,00
Limpieza Pequeñas Obras Hidráulicas	UND	1,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	7,00
Limpieza Lecho del Rio	ML	50,00
Limpieza y pintura de Barandas	ML	30,00
Despeje de Derrumbes	M3	15,00
Limpieza de Calzada	M2	20,00
Rocería Y Desmonte Manual	HA	50,96,00
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	30,00
Jardinería	M2	680,00
Reposición Señal Completa	UND	2,00
Reposición de las señales de referencia	ML	12200,00
Vigilancia	DIA	31,00
Servicio obras menores (trincho)	UND	3,00
Recolección de basuras y/o Escombros	UND	9,00

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	2,00
Parcheo	M3	1,00
Limpieza Berma pavimentada	ML	200,00
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	3.523,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	111,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	3,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	3,00
Limpieza Lecho del Rio	M2	5,00
Limpieza Curso de Agua	ML	5,00
Despeje de Derrumbes	M2	7,00
Limpieza de Calzada	M2	30,00
Rocería Y Desmonte Manual	HA	60,60
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	7,00
Jardinería	M2	585,00
Reposición de las señales de referencia	ML	8.000,00
Limpieza de Señales	UND	10,00
Limpieza de defensas metálicas	ML	70,00
Vigilancia	UND	31,00
Servicio obras menores (trincho)	UNI	3,00
Apoyo actividades de la AMV	GBL	1,00
Recolección de basuras y/o escombros	UND	14,00

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Supervisión

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSUTORIA

4.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3"

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR LTDA.**

No. DE CONTRATO:	1876 del 29 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

4.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de enero de 2025 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia:

- -PR 72+180 01 de enero de 2025 Caída de árbol. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.

- -PR 64+400 5 de enero de 2025 cauda de rocas que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.

- PR 44+850 28 de enero de 2025 cauda de rocas que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se continúa con el monitoreo de los siguientes sitios críticos vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- PR43+0700 Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura.

- PR47 +0270 Superficie de rodadura salida del túnel 2 en mal estado.

- PR55+0770 Hundimiento de la superficie de rodadura en el centro de la vía.

- PR 58+830 Pérdida de protección de talud inferior y cuneta margen derecha.

- PR59+0050 Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento superior a los 10 centímetros. Sitio en observación.

- PR 68+0490: Muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado.

En la vía 6503 Florencia -Puerto Rico se tienen los siguientes sitios críticos en observación:

- PR 23+530 Talud superior margen derecha inestable por humedad en área importante de predio aledaño.

- PR36+0480 Paso por carril izquierdo en por daño en obra de arte.

- PR 38+0300 puente Delicias con cierres cuando aumenta el caudal del afluente por lluvias. Puente definitivo en construcción contrato 991-2021. Construidos los dados sobre los caissons para la cimentación del puente

en ambas márgenes se instala el acero de refuerzo de los estribos. Obras suspendidas en el presente mes.

- PR 42+0600 paso por variante por colapso de box coulvert. Obra definitiva la construye el contrato 991-2021. Se retomaron en el presente mes labores en esta obra. Se trabaja en instalación de acero de muro de la margen derecha del box. Las obra no avanzan con la celeridad debida.

- Paso a un carril PR 59+380 por desestabilización de talud inferior. Sitio señalizado sin intervenir.

- PR 69+0100 paso a un carril por pérdida de acceso norte puente la Granada, que afecta por socavación la losa de acceso. Sitio señalizado y el contrato N°991 de 2021 inicia su intervención mediante la construcción de un muro de protección de la placa de acceso pero las obras fueron suspendidas.

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad.

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido al crecimiento inadecuado de árboles en la zona de retiro obligatorio de la vía y que ofrecen riesgo a usuarios de la vía especialmente a buses y camiones, se adelanta poda de árboles en los siguientes sitios:

CARRETERA 2003A: ORRAPIHUASI – FLORENCIA, **SECTOR:** DEPRESIÓN EL VERGEL – FLORENCIA **COOPERATIVA LA PAZ.**

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

➢ semana (01/01/2025 – 05/01/2025)
- PR72+0190
- PR71+0700
- PR64+0400

➢ semana (06/01/2025 – 12/01/2025)

- PR62+0460
- PR64+0320
- PR79+0900

➢ semana (27/01/2025 – 31/01/2025)
- PR73+0550

CARRETERA 6503: FLORENCIA – PUERTO RICO**,**

✓ Se programó y se realizó con la microempresa actividades de apoyo a la preservación del medio ambiente en:

Poda, Corte y Retiro de Arboles:

➢ semana (06/01/2025 – 12/01/2025)
- PR09+0920 – PR10+0100

➢ semana (27/01/2025 – 31/01/2025)
- PR14+0600 – PR14+0630
- PR05+0100 – PR05+0200
- PR04+0680

➢ semana (06/01/2025 – 12/01/2025)
- PR80+0000 – PR81+0200

Para preservar el entorno de la zona de retiro se adelantaron las siguientes labores de recolección de basuras

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: Recolección de basuras y/o escombros:

➢ semana (13/01/2025 – 19/01/2025)
- PR41+0729 – PR42+0105

➢ semana (20/01/2025 – 26/01/2025)
- PR79+0000 – PR74+0300

Vía 6503 Florencia -Puerto Rico: Recolección de basuras y/o escombros:

- semana (20/01/2025 – 26/01/2025)
  - PR02+0880 – PR05+0000

- semana (20/01/2025 – 26/01/2025)
  - PR56+0900 – PR64+0000

- semana (27/01/2025 – 31/01/2025)
  - PR93+0000 – PR96+0000

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada una de las cooperativas de Trabajo Asociado, reunión semanal en la que se programan actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.

Los primeros lunes de cada mes se citan los representantes legales de los tres contratistas de mantenimiento rutinario con el fin de coordinar actividades técnicas, administrativas, ambientales.

Se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería-

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

Se asiste a capacitaciones de INVICOSTOS, se recolectan precios de insumos y se presenta informe específico de insumos con la metodología establecida por el INVIAS. Cuando ya se tenían cargados diferentes precios de insumos, el aplicativo establecido para el efecto presentó fallas y debió enviarse las cotizaciones realizadas, por correo electrónico a la Territorial.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para

el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Mediante recorridos a las vías a cargo se adelantó inventario de postes de referencia y su estado. Se requieren postes de referencia en concreto los cuales se construirán con las formaletas que posee la Territorial Caquetá.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

Se continúa el inventario manual y la inspección de puentes en la red vial a cargo.

El 17 de septiembre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-090657 la afectación en las juntas del puente Los Lagos localizado en el PR 063+0280 de la vía 2003A Depresión el Vergel – Florencia. Los daños consisten en agrietamiento y pérdida de concreto del soporte de estas juntas lo que causa incomodidad y riesgo de accidente a los usuarios.

Se hace necesario presentar reclamación al contratista de obra e interventoría para que como parte de la calidad de la obra ejecutada ya que esta obra se encuentra dentro del periodo de garantía de la obra ejecutada.

El 24 de octubre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-105979 la necesidad de intervención del puente Hacha localizado en el PR 083+0421 de la vía 2003A Depresión el Vergel – Florencia por daños en un tramo de la baranda izquierda afectada por accidente de tránsito en el mes de diciembre anterior. Dadas las condiciones especiales de este puente se requería intervención especializada para garantizar un trabajo acorde con la necesidad de seguridad para los usuarios de la vía. Sitio intervenido con contrato N° 1816-2020 y baranda del puente restaurada.

El 26 de noviembre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-119910 la necesidad de presentar reclamación al contratista de obra e interventoría para que como parte de la calidad de la obra ejecutada verifiquen posibles afectaciones reflejadas en grietas transversales que se evidencian a la altura de la primera y últimas vigas transversales del puente Los Lagos ubicado en el PR 63+280 de la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia.

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

Capacitación Uso de herramientas manuales donde se establecen parámetros a seguir en cuanto a almacenamiento, alistamiento uso y transporte de herramientas manuales, impartida en el sito de trabajo donde se encuentran en el momento del recorrido respectivo.

Se envió a la Territorial Caquetá del INVIAS el proyecto de comunicación que debe ser enviada al SENA con el fin de que se imparta capacitación en Cooperativismo dirigido a Cooperativas de Trabajo Asociado, considerando que aparte de esta entidad en la región, no existe personal idóneo para este tipo de capacitaciones.
Esta capacitación se requiere de manera urgente debido a que han ingresado nuevos miembros a la Cooperativas de Trabajo Asociado que no han adelantado esta capacitación y a los miembros antiguos actualizar sus conocimientos.

De manera permanente se adelantan capacitaciones en seguridad vial a los miembros de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Esta capacitación inicio con la verificación de las plataformas del RUNT de los documentos de todos los microempresarios, luego se adelantaron requerimientos por falta de documentos para conducir. Como una nueva etapa de esta capacitación tenemos la verificación de documentos de vehículos y elementos de seguridad.

Capacitación Trabajo Seguro en la Vía con temas de:

-Normativa y regulaciones aplicables
-Evaluación de riesgos en zonas de la vía
-Equipo de protección individual
-Señalización y control del tránsito en zonas de trabajo
-Rol y responsabilidades de los trabajadores

Capacitación Uso de Herramientas Manuales en temas de:

-Definición Clasificación
-Seguridad en el Uso de Herramientas Manuales
-Selección y Cuidado Adecuado de Herramientas Manuales
-Técnicas de Uso de Herramientas de Golpe
-Técnicas de Uso de Herramientas de Corte
-Técnicas de Uso de Herramientas de Sujeción
-Técnicas de Uso de Herramientas de Medición
-Recomendaciones y Buenas Prácticas

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

Se adelantan de manera individual reuniones en la Territorial con el Supervisor del Contrato ingeniero Paulo Cesar Ruales para acordar actividades a ejecutar, relacionadas con las obligaciones contractuales.

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se inicia la recolección de información para evaluar el estado de las vías con criterio de transitabilidad, para que incluir en el informe trimestral enero -marzo de 2025.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N°1816-2020 CUYO OBJETO ES *Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3* y contrato N°991-2021 cuyo objeto *es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".*

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se están actualizando las necesidades de la señalización vertical y necesidades en puentes para poder establecer costos.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en las vías a cargo así:

- PR 88+270 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 02/01/2025
- PR 84+030 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 04/01/2025
- PR 63+900 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Fecha: 5/01/2025
- PR 01+875 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 05/01/2025
- PR 23+920 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 05/01/2025

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial las que así lo ameriten con el fin de que se instauren las respectivas querellas policivas.

Para el efecto se reportan las siguientes intervenciones indebidas en la zona de retiro obligatorio de la vía:

- Se radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes las siguientes querellas policivas por el mal uso de la zona de retiro obligatorio de la vía 2003A Depresión el Vergel -Florencia:

  -PR 65+770 vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia Construcción de edificación en zona de la vía Radicado 2025E-VUVRAZ-007830 del 24 de enero de 2025

  -PR 52+750 a 52+850 vía 2003A Depresión El Vergel -Florencia Explanación en zona de retiro obligatorio Radicado 2025E-VUVRAZ-001486 del 08 de enero de 2025.

-PR 52+469 al PR 52+437 vía 2003A Explanación en zona de retiro obligatorio Radicado 2025E-VUVRAZ-007828 del 24 de enero de 2025

- Para el caso de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes la siguiente querella policiva por el mal uso de la zona de retiro obligatorio:

  -PR 25+000 al PR 25 +360 vía 6503 Florencia Puerto Rico por corrimiento de cerca en alambre de púas 2025E-VUVRAZ-007854 del 24 de enero de 2025

  -PR 11+950 vía 6503 Florencia Puerto Rico por CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN. Radicado 2025E-VUVRAZ-007861 del 24 de enero de 2025

  -PR 8+660 al PR 9+0000 vía 6503 Florencia Puerto Rico por corrimiento de cerca en alambre de púas. Radicado 2025E-VUVRAZ-007816 del 24 de enero de 2025.

Con los insumos aportados, la Territorial Caquetá puede proceder a instaurar las respectivas querellas policivas.

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información

deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

El 14 de noviembre de 2024 y dentro del término establecido para el efecto se remite a la Territorial la evaluación con criterio técnico de la red vial a cargo de los sectores con superficie de rodadura diferente a MDC. El 12 de noviembre de 2024 se nos remite desde el INVIAS los usuarios y contraseñas del aplicativo SIPAV. El 20 de noviembre de 2024 se nos remite desde el INVIAS la asignación de Administradores Viales. El 28 de noviembre se nos remite la asignación de tramos para el inicio de inspecciones con plazo hasta el 30 de enero de 2025. Hasta el momento se ha logrado adelantar inspección en 8 kilómetros de la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia y 22 kilómetros en la vía 6503 Florencia -Puerto Rico.
En el mes de enero se reactivó esta actividad pero el aplicativo SIGPAV no funcionó y se perdió la información de 6 km levantados en la vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia y 8 km levantados en la vía 65'3 Florencia -Puerto Rico.

22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

El 27 de noviembre de 2024 se recibe capacitación Survey 123 para la Gestión del Riesgo. En esa capacitación se impartieron directrices para el reporte de sitios crítico el cual debe adelantarse nuevamente desde cero y el reporte de emergencias en la aplicación correspondiente. En el presente periodo estamos conociendo el funcionamiento de la aplicación.

23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor

24. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

Aun la Territorial no recibe propuestas de suministro de asfalto natural a pesar de haber adelantado cinco procesos de contratación. El asfalto natural es indispensable para adelantar el plan tapahuecos de manera debida. Se adelantan parcheos con material de fresado y residuos de pavimentos de trabajos anteriores en las vías a cargo. Se nos informa que a pesar que se han publicado en Secop II tres convocatorias, no se han presentado propuestas.

Se priorizan las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería.

25. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

En el presente periodo en las vías a cargo no se reportaron eventos de atropellamiento de fauna.

26. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

Siendo importante la labor de jardinería se adelantó esta labor en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: Jardinería, Mantenimiento, Mejoramiento de Jardín, Empradización y Mantenimiento de Vivero:

- semana (13/01/2025 – 19/01/2025)
  - PR69+0950

- semana (20/01/2025 – 26/01/2025)
  - PR83+0400
  - PR70+0040
  - PR66+0700

Vía 6503 Florencia -Puerto Rico: Jardinería, Mantenimiento y Mejoramiento de Arboles Sembrados:

- semana (01/01/2025 – 05/01/2025)
  - PR22+0370 – PR23+0050

- semana (20/01/2025 – 26/01/2025)
  - PR52+0000 – PR61+0000 (Mantenimiento de árboles)
  - PR60+0500 – PR60+0570 (Jardinería)
  - PR94+0500 – PR94+0800 (Jardinería separadores)

27. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

Se está pendiente de prestar apoyo en el momento que así lo requiera el INVIAS.

Anexos

5.1 Registro fotográfico

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



Vía 2003A, Caída de rocas y árboles. Retiro con mano de obra de la Cooperativa La Paz

ORNATO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Vía 2003A, Trasplante de semilleros





Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia - Recolección de basuras





Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia - Jardinería





Vía 6503, Florencia - Paujil – Mantenimiento de Arboles Sembrados





Vía 6503, Florencia - Paujil – Recolección de Basuras



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Recolección de Basuras



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Mantenimiento de Arboles Sembrados

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES Y REPOSICIÓN DE LAS SEÑAL DE REFERENCIA VÍA 2003A COOPERATIVA LA PAZ



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia - Señalización Sitios Críticos



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia – Construcción de Trinchos



Vía 2003A, Depresión el vergel - Florencia - Reposición de las señales de Referencia

VÍA 6503
COOPERATIVA LA AMISTAD



Vía 6503, Florencia - Paujil – Construcción de Trinchos



Vía 6503, Florencia - Paujil – Señalización de sitios críticos



Vía 6503, Florencia - Paujil - Reposición de las señales de Referencia

COOPERATIVA LA CENTRAL





Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Construcción de Trinchos




Vía 6503, Paujil – Puerto Rico – Reposición de las señales de Referencia

RECORRIDOS VIALES




Vía 6503 – Toma Datos Accidentes de tránsito, Inspección Trabajos Cooperativa la Central





Vía 6503 – Toma datos Aplicativo SIGPAV




Vía 2003A – Recorrido Vial, Inspección Trabajos Cooperativa la Paz




Reciben Reportes Diarios, Se Realiza Reunión con los Coordinadores de Trabajo de las Cooperativas




Vía 2003A, Charla con la Cooperativa la Paz, Trabajo Seguro en la Vía y el Uso adecuado de las Herramientas




Vía 6503, Se Realiza Inspección e Inventario de Puentes





Vía 6503, Charla con la Cooperativa la Amistad, Trabajo Seguro en la Vía y el Uso adecuado de las Herramientas





Vía 6503, Charla con la Cooperativa la Central, Trabajo Seguro en la Vía y el Uso adecuado de las Herramientas





Actividad Recreativa de Salud con Comfaca